



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/009117-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a licitación para el servicio de atención al público, información e interpretación en la casa del Parque de Las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez, Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según la información oficial las treinta y una Casas del Parque y los Centros Temáticos, que gestiona la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, son infraestructuras concebidas como punto de referencia y encuentro de los Espacios Naturales de esta Comunidad, tanto para la población local como para los visitantes.

Indica que en estos Centros podemos encontrar información pormenorizada de todas las posibilidades que nos brindan el propio Espacio Natural y su entorno; sus valores naturales, culturales, sociales... así como información detallada, en los Centros temáticos, sobre especies emblemáticas de la Comunidad.

Uno de los objetivos principales es ofrecer los conocimientos necesarios para facilitar un acercamiento respetuoso a estas áreas singulares, en el que todos podremos disponer de las claves necesarias para identificar, valorar e interpretar el patrimonio cultural y natural de estos lugares.

A pesar de la opinión del Consejo de Cuentas a las encomiendas de gestión realizadas por la Junta de Castilla y León, para que las mismas tengan como destinatarios aquellos que dispongan de los medios materiales, humanos y técnicos suficientes para realizar la totalidad, o al menos una parte sustancial, de los encargos, la Junta sigue encomendando a la Fundación Patrimonio Natural la gestión de las Casas del Parque y esta tendrá que subcontratar esos trabajos por carecer de medios propios.

La Casa del Parque Natural Las Batuecas-Sierra de Francia ubicada en localidad de La Alberca (Salamanca), tiene como objetivos principales la atención al público, información e interpretación para visitantes individuales y en grupos, y la realización de actividades de educación ambiental en dichos centros. Lleva funcionando desde el año 2005.

La última licitación para el servicio de atención al público, información e interpretación para visitantes en la casa del Parque de las Batuecas-Sierra de Francia (Salamanca), se realizó en el año 2016. Consultando la página web de la fundación patrimonio natural resulta que no figura en la información la documentación del pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios, la memoria de licitación y la apertura económica de las empresas presentadas a la licitación.

Asimismo figura un aviso, que indica que se ha llevado a cabo una corrección relativa a la solvencia económica a justificar, pero sin identificar nada más.

Por todo lo cual se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el motivo por el que no figura el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios, la memoria de licitación y la apertura económica de las





empresas presentadas a la licitación en la página web de contratación de la fundación patrimonio natural, al igual que si se observan en otras licitaciones?

- ¿A qué se refiere en el aviso cuando indica que se ha llevado a cabo una corrección relativa a la Solvencia económica a justificar?
- ¿Cuántas empresas licitaron? ¿Con qué importes?
- Según la web se realizó la adjudicación definitiva a la empresa BATUECAS FRANCIA FUTURA CB, por un precio de 36.290,01 €. anuales. ¿Ha valorado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente las dificultades legales que plantea la adjudicación a una Comunidad de Bienes? En caso afirmativo, ¿que razones les han llevado a tomar esa decisión?

Valladolid a 25 de abril de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

